



ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

PUBLICIDAD RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Por la presente y en cumplimiento de la Bases Regulatoras y convocatoria de subvenciones del Servicio del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla en las que se establecen las obligaciones de las entidades beneficiarias y el procedimiento de justificación, en la relación a la financiación de los proyectos o acciones subvencionadas presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Coripe, aprobado mediante resolución de presidencia núm. 6599/2023 de 25 de Septiembre de 2023, se da publicidad en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coripe, mediante subvención concedida en virtud de:

- Resolución nº núm. 6599/2023 con fecha de 25 de Septiembre de 2023 del programa Contratación, por un importe de SEIS MIL EUROS (6000€).

En Coripe a 24 de Octubre de 2024.

El Alcalde – Presidente.

Dº José Godino Romero.

Código Seguro De Verificación:	mgc/7Mu/YIrJETca5gcCyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Godino Romero	Firmado	24/10/2023 12:26:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mgc/7Mu/YIrJETca5gcCyg==			